INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRT 5935

Bogotá D. C., 17 de febrero de 2020

Ingeniera
ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante Legal
COPEBA S.A.S
CRA 21 100 20 OFI 602
2571094
COPEBAING@YAHOO.COM
Bogotá

Asunto: Contrato No. 000164 de 2020 – COPEBA S.A.S. Orden de Inicio - Interventoria

Respetada Ingeniera Andrea del Pilar Peña,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 164 de 2020 que tiene por objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA." Le informo que, a partir del 17 de febrero de 2020 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 220 de fecha del 17 de enero de 220 y aprobación de garantías contractuales mediante acta de fecha 24 de enero de 2020.

Para el control y vigilancia La Dirección Operativa designó mediante Resolución 00424 del 14/02/2020 como Supervisor del Contrato en la Dirección Territorial INVIAS - Antioquia al Ingeniero **JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA**, con quien debe coordinar todo lo relacionado en el desarrollo del objeto contractual. Dirección Calle 51 No. 79-51 B. Los Colores, Teléfono fijo celular: (054) 4371309 – 4371989 / 3104921529 y correo electrónico: **jamejia@invias.gov.co**.

El INVIAS designó a: **WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ BARRAGÁN** como Gestor Técnico de Proyecto, mediante oficio DO 4386 del 07 de febrero de 2020, Teléfono fijo/celular: 3167109225 y correo electrónico: **wfgutierrez@invias.gov.co**.

Cordialmente:

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SRT 5935

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Proyecto: WILLIAM FELIPE GUTIERREZ BARRAGAN

Reviso: JOSE GUILLERMO VILLATE